Descripción del llamado	Adquisición de Muebles y Escritorios para la Senad.
Modalidad de la Contratación	: Contratación Directa (CD) Nº 23/2010
ID del llamado	: 204.433- EXP Nº 328.074 del 20/10/2010.

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los 04 días del mes de Noviembre del 2010, siendo las 08:04 horas, se reúnen en la Dirección de Administración y Finanzas de la SENAD los señores Lic. Alcides Gamarra Encargado de la UOC, CP Célica Noelia Delmás Servían, Jefa del Dpto. de Presupuesto y Víctor Céspedes Sánchez, Jefe del Dpto. Rendición de Cuentas, todos integrantes del Comité de Evaluación Certificados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de evaluar las ofertas recibidas para la **"Adquisición de Muebles y Escritorios para la Senad".**

La apertura de sobres de ofertas se realizó en acto público, en el local de la Secretaría Nacional Antidrogas en fecha 01 de noviembre de 2010, a partir de las 12:30 horas, conforme con los datos del llamado del presente proceso y los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos relativos del llamado, Expediente N° 328.074 ID 204.433. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de G. 4.693.200 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional, conforme con el CDP Nº 2911/2010.-

Una vez finalizado el acto de apertura, se preparó acta correspondiente siendo firmada por los presentes. La Copia del acta y el Cuadro Comparativo de Precios forman parte de este informe. Además, el Comité de Evaluación deja constancia de que no se realizo ningún ajuste, conforme establece el Articulo Nº 59 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 porque los montos ofertados han sido registrados en forma correcta.

Las empresas que presentaron ofertas son las siguientes: 1) Decomuebles; 2) PM y A SA y 3) Soriano Muebles.

Posteriormente, el Comité de Evaluación inicio la revisión y examinó los documentos sustanciales presentados con la oferta. En ese sentido, todas las empresas han presentado en forma el Formulario de Oferta con sus respectivas planilla de precios; la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por el tiempo y porcentaje requerido en la Carta de Invitación; además, han presentado la Declaración Jurada de no estar impedido por el Art. 40 concordante con el Art. 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, así como, la Declaración Jurada de respetar el Derecho del Menor.

Igualmente, es oportuno indicar que el Comité de Evaluación ha encontrado la presentación en forma de los documentos adicionales, como Copia de la Cédula de Identidad; El RUC; Copia de las Declaraciones Juradas del IVA de los meses de Agosto y Setiembre así como el copia del Balance General del año 2008 y 2009. Las mismas han sido objeto de verificación y análisis de los ratios, conforme se ha establecido en la Carta de Invitación.

Culminada con la verificación y análisis de los documentos sustanciales y adicionales presentados por las empresas oferentes, el Comité de Evaluación considera que todas las ofertas son elegibles para la adjudicación correspondiente.

Conforme se estableció en la Carta de Invitación que contiene el pliego de bases y condiciones, específicamente en el numeral 18 se ha establecido que "El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR ITEM.** La convocante se reserva el derecho de adjudicar parte o el total de los bienes solicitados o la mejor combinación de ambos, siempre y cuando ésta modalidad se adecue a las normas vigentes y sea ventajosa al Estado Paraguayo. La cantidad adjudicada estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria para el presente objeto de gasto.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

CÉLICA DELMÁS S.
Jefa de Presupuesto
SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

El objetivo del presente llamado es contar con Muebles y Escritorios en la Dirección de Administración y Finanzas, a los efectos de disponer con una infraestructura más razonable en el área administrativo. El sistema de adjudicación de este proceso prevé adjudicar a empresas que cumplan con las condiciones legales y técnicas, conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 63° del Decreto 21.909/03.

Para la consideración del ítems Nº 1 y 2; Muebles de Melaminas de 0,88 x 2,52 metros, con 4 puertas y estantes, con cerraduras y tiradores cada uno, Escritorio de Madera con Base de Formica de 3 cajones, se ha seleccionado la oferta presentada por la empresa Soriano Muebles porque la misma presenta la oferta con el precio más bajo. Además, la citada empresa ha presentado en forma su oferta, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas y ha presentado los documentos sustanciales solicitados en la Carta de Invitación, inclusive ha presentado la Constancia del SIPE Nº 1100693, en la cual se registra como ACTIVOS todos los documentos requeridos para el presente proceso. Una vez culminada con la evaluación, el Comité de Evaluación ha observado que la Empresa Soriano Muebles reúne las condiciones requeridas en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y el Articulo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, por lo que sugiere a la Máxima Autoridad realizar la Adjudicación de los Ítems 1 y 2 de la convocatoria para la Adquisición de Muebles y Escritorios a favor de la Empresa Soriano Muebles. En el siguiente cuadro se visualiza la propuesta de adjudicación correspondiente:

Empresa adjudicada: **SORIANO MUEBLES**

Item					SORIANO MUEBLES	
	Descripción del Bien	u.m.	Presentación	Cant	Precio Unitario	Precio TOTAL
1	Muebles de Melaminas de 0,88 x 2,52 metros, con 4 puertas y estantes, con cerradura y tiradores, cada uno, para su colocación en la Dirección de Administración y Finanzas.	Unidad	Unidad	3	1.395.000.	4.185.000
2	Escritorio de Madera con Base de Formica de 3 Cajones para oficina administrativa	Unidad	Unidad	1	505.000.	505.000
	TOTAL ADJUDICADO					**4.690.000**

El monto total propuesto para la adjudicación es de G. **4.690.000 (Guaraníes Cuatro Millones Seiscientos Noventa Mil)**, compatible con la disponibilidad presupuestaria certificada para el presente proceso.

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

Siendo las 09:10 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

CÉLICA DELMÁS S.
Jefa de Presupuesto
SENAD

VICTOR CÁSPEDES SÁNCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD